

V. Anuncios

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 26 de febrero de 1997, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en el municipio de Arroyo de la Luz.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D. Manuel Rosado Tato, farmacéutico, con domicilio en la C/. Luis Chaves, n.º 26, de la localidad de Arroyo de la Luz, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 150/1996, de 15 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley 3/1996, de 25 de junio, de Atención Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D. Manuel Rosado Tato, sita en C/. Luis Chaves, n.º 26, a la C/. Regajal, n.º 9, en Arroyo de la Luz».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 26 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores al anuncio de 18 de septiembre de 1996, sobre solicitud de concesión directa de explotación de la provincia de Cáceres, n.º 9.931.

Advertido error en el anuncio de la solicitud de Concesión Directa de Explotación de la provincia de Cáceres, denominada «Torreorgaz, n.º 9.931», publicada en el D.O.E. n.º 124, de 26 de octubre de 1996, página n.º 5312, donde dice: «Benquerencia,

Botija y Salvatierra de Santiago», debe decir: «Cáceres, Torreorgaz y Torrequemada».

Cáceres, 4 de marzo de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 4 de marzo de 1997, sobre otorgamiento de la concesión directa de explotación de la provincia de Cáceres, n.º 9.930.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 31 de enero de 1997, ha sido otorgada la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.930, ANA, Sección C), 6 cuadrículas mineras, Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 4 de marzo de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 12 de septiembre de 1996, sobre construcción de nave industrial con cámaras frigoríficas para establecimiento de actividad comercial de frutas y verduras en terrenos sitos en la confluencia de la Calzada Romana con la Ctra. de Lobón a La Roca de la Sierra, en Montijo.